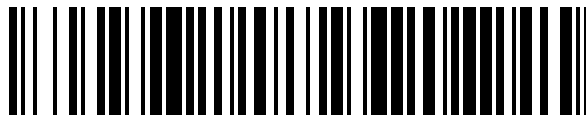


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 207 512**

21 Número de solicitud: 201830225

51 Int. Cl.:

**E06B 9/24**

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**20.02.2018**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**15.03.2018**

71 Solicitantes:

**MORILLO LISA, Daniel (100.0%)  
Avda. Valencia Parcela N° 6  
50450 MUEL (Zaragoza) ES**

72 Inventor/es:

**MORILLO LISA, Daniel y  
MORILLO FREIRE, José**

54 Título: **Dispositivo de sujeción de tablillas con celdas longitudinales**

ES 1 207 512 U

DESCRIPCIÓN  
**DISPOSITIVO DE SUJECCIÓN DE TABLILLAS CON CELDAS  
LONGITUDINALES**

OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención, según el enunciado de esta memoria  
5 descriptiva, se refiere a un dispositivo realizado en orden a  
satisfacer la tendencia actual del mundo de la construcción,  
centrado en proporcionar un control solar y de la ventilación en  
los edificios, mediante una sucesión de tablillas con celdas  
interiores y paralelas entre sí, que imprimen al mismo tiempo a  
10 éstos, un aspecto de solidez, seguridad y elegancia.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Existen en el mercado un sinnúmero de artilugios que colocados como  
una barrera permeable entre el exterior y las estancias de los  
edificios, permiten la ventilación de estas, tales como chapas  
15 perforadas, lamas móviles por la presión de aire, forzado o  
natural, lamas controlables a voluntad, lamas fijas, pamesanas  
orientables, rejas cruzadas, telas metálica etc. En la actualidad  
han aparecido una gran variedad de perfiles o tablillas con celdas  
longitudinales, que aligeran dichos perfiles; pero presentan  
20 dificultad de sujeción. El dispositivo que presentamos se centra  
en cualquiera de las posibilidades existentes tanto en  
protecciones solares fijas como orientables.

La mayor parte de los casos que conocemos se presentan testas  
metálicas o plásticas que se alojan el interior de las celdas de las  
25 láminas sin poder realizar una unión atornillada que garantice la  
unión y la resistencia a la transmisión de un par de fuerzas. En

elementos como los cerámicos, plásticos, aglomerados o compuestos de resinas en los que las celdas consiguen aligerar el peso del conjunto; el problema acontece en el momento en que se desea aportar movimiento al conjunto de las láminas, ya  
 5 que presenta una gran importancia la resistencia del conjunto debido a la existencia de pares de fuerzas que hacen que la testa en la que se acciona sufra dicha transmisión.

### DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

Como se ha descrito, existen en el mercado un sinnúmero de  
 10 dispositivos que realizan de una manera u otra la fijación de tapones laterales y que en lo subsiguiente denominaremos testas, en los extremos de los listones.

Nuestro invento da solución a los inconvenientes citados en el apartado, antecedentes de la invención, de manera sencilla y  
 15 económica según expondremos a continuación, además de quedar oculto de la vista con un eficaz anclaje.

El dispositivo de sujeción de tablillas con celdas longitudinales de nuestra invención, está constituido por una serie de testas metálicas que se atornillan por los extremos de las láminas a una  
 20 serie de perfiles que incorporan portatornillos de cualquier índole y adaptados a la celda, y que van alojados en las cavidades o celdas de las tablillas en toda su longitud, y que colocadas en un mismo plano, de forma continua y equidistante, relacionan los mismos con una serie de soportes o maineles. En la parte  
 25 alejada del eje de giro, se incorporan unos perfiles que facilitarán

el giro sin que el par ejercido afecte a las uniones cercanas al eje.

Dichas testas son susceptibles de incorporar perpendicularmente un eje o pivote metálico, que facilite la inserción de la lámina  
5 entre dos maineles y que permitirá bascular el perfil laminar para poder controlar la incidencia de la radiación solar en el interior de la edificación en la que va destinada.

Así mismo existirá la posibilidad de que dicha testa se prolongue para poder atornillarse a un mainel de modo que el listón quede  
10 en posición fija.

La forma de atornillado de las testas y las tablillas con celdas, se realizará de tal manera que el centrado del perfil quede garantizado y la distancia entre los listones sea la misma.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

15 Fig. 1. Muestra una vista perspectiva de un conjunto de perfiles laminares basculantes en posición cerrada.

Fig. 2. Muestra una vista perspectiva explosionada de una tablilla con celdas longitudinales, un perfil metálico de la misma longitud que la tablilla y unos perfiles o conteras con portatornillos de  
20 menor dimensión, junto con unas testas metálicas que incorporan unos ejes de giro, unas perforaciones para los tornillos, los tornillos extremos y una oreja que permitirá el giro.

Fig. 3. Muestra una vista perspectiva explosionada en la posición intermedia en la que el perfil longitudinal se introduce en la celda.

Fig. 4. Muestra una vista perspectiva explosionada en la posición ensamblada del dispositivo.

Fig. 5. Muestra la sección del conjunto y la disposición relativa de los distintos elementos que lo componen.

- 5 Fig. 6. Muestra una vista perspectiva explosionada en la que se aprecia el dispositivo sobre una sección ahusada de tablilla con celdas longitudinales.

### DESCRIPCIÓN DE UNA FORMA DE REALIZACIÓN PREFERIDA

- 10 Dispositivo de sujeción de tablilla con celdas longitudinales, constituido Fig. 1, por una serie de tablillas (1) con celdas en toda su longitud, de secciones y materiales muy diversos, colocadas en un mismo plano, de forma paralela y equidistante, en cuyos extremos se anclarán unas testas metálicas (2) y de la
- 15 misma silueta general que la propia tablilla, a excepción del apéndice (10), y que basculan y giran sobre unos maineiles (11). Cada una de las tablillas con celdas (1), Fig. 2, se ancla mediante uniones atornilladas (3) a través de los orificios (4) las testas (2) con apéndices (10). Existirá al menos un perfil (6) Fig. 2, que
- 20 recorrerá la totalidad de la longitud de la tablilla, y que incorporará portatornillos (5). Dicho perfil (6) comunicará y unirá las testas de ambos extremos de forma solidaria, y del mismo modo cada una de las testas incorporará unos perfiles o conteras de igual o distinta naturaleza a (6), según (7) ó (12) Fig. 6,
- 25 alojados en una posición alejada del eje de giro. Los perfiles (6) y

(7) Fig. 3, se alojarán en las celdas (8) Fig. 5 y quedarán ocultos Fig. 4, quedando únicamente los ejes de giro (9) visibles.

## REIVINDICACIONES

- 1- Dispositivo de sujeción de tablillas con celdas longitudinales, caracterizado porque está constituido básicamente por tablillas con celdas longitudinales de diversas formas y naturaleza (1) así  
5 como testas metálicas (2) con forma general igual que el perfil laminar con celdas longitudinales, a excepción de los casos que requieran del apéndice o apéndices (10), y que se repiten indefinidamente y se pueden relacionar entre sí mediante maineles (11), y en cuyos extremos de las tablillas se fijarán unas  
10 testas metálicas con unos orificios practicados (4) susceptibles de ser avellanados, que se anclarán a los perfiles (6) solidarizando las testas extremas (2), y los perfiles o conteras de menor longitud (7) ó (12) de igual o distinta naturalezas que el perfil (6), alejados del eje de giro (9) mediante tornillos en los extremos (3) alojados  
15 en los portatornillos (5) de dichos perfiles coincidentes, de forma general adaptada a las celdas (8), y donde una vez fijados los distintos elementos del dispositivo, los perfiles quedan ocultos y las testas metálicas muestran los ejes (9) y las orejas (10).

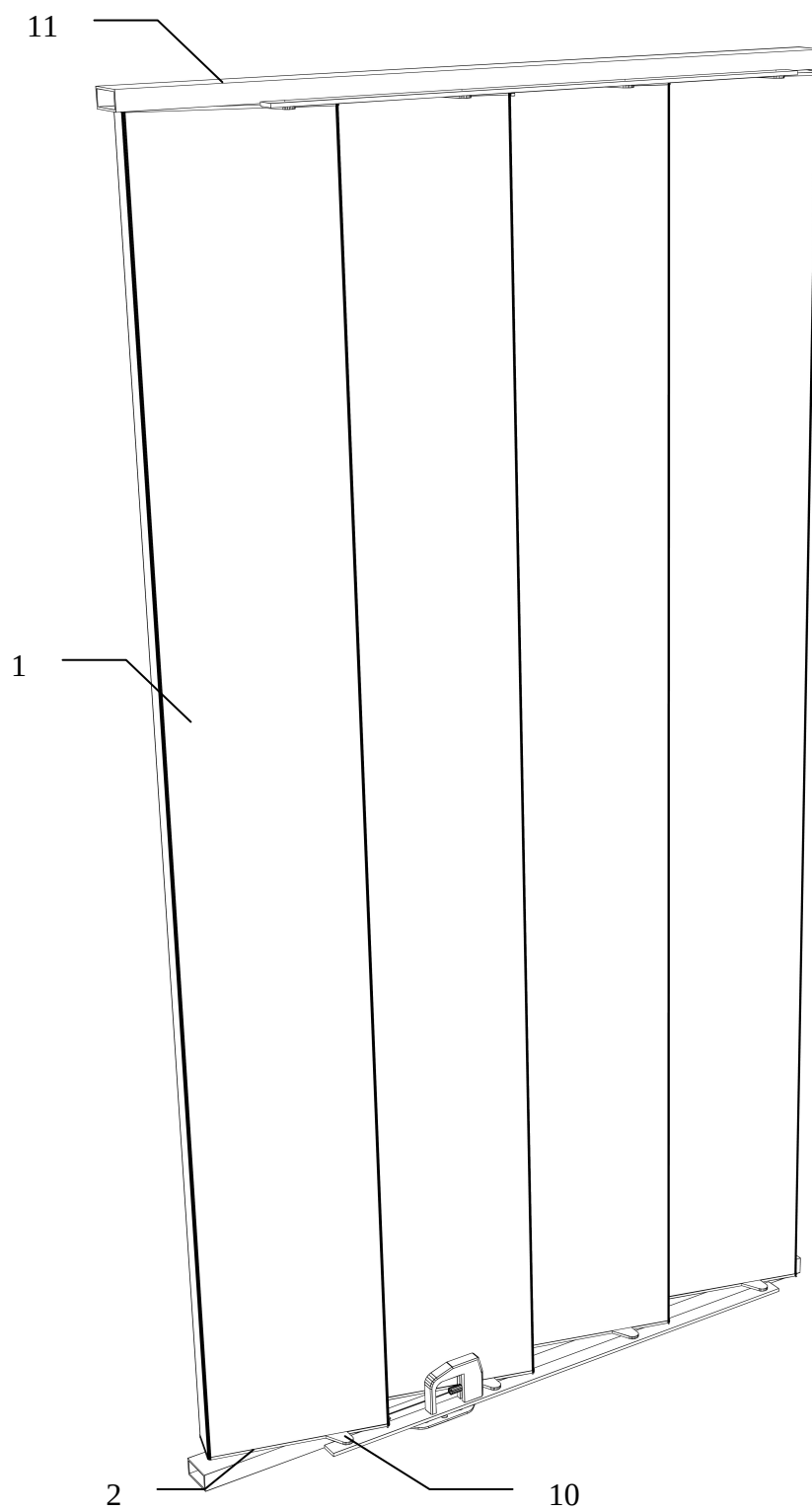


Fig. 1



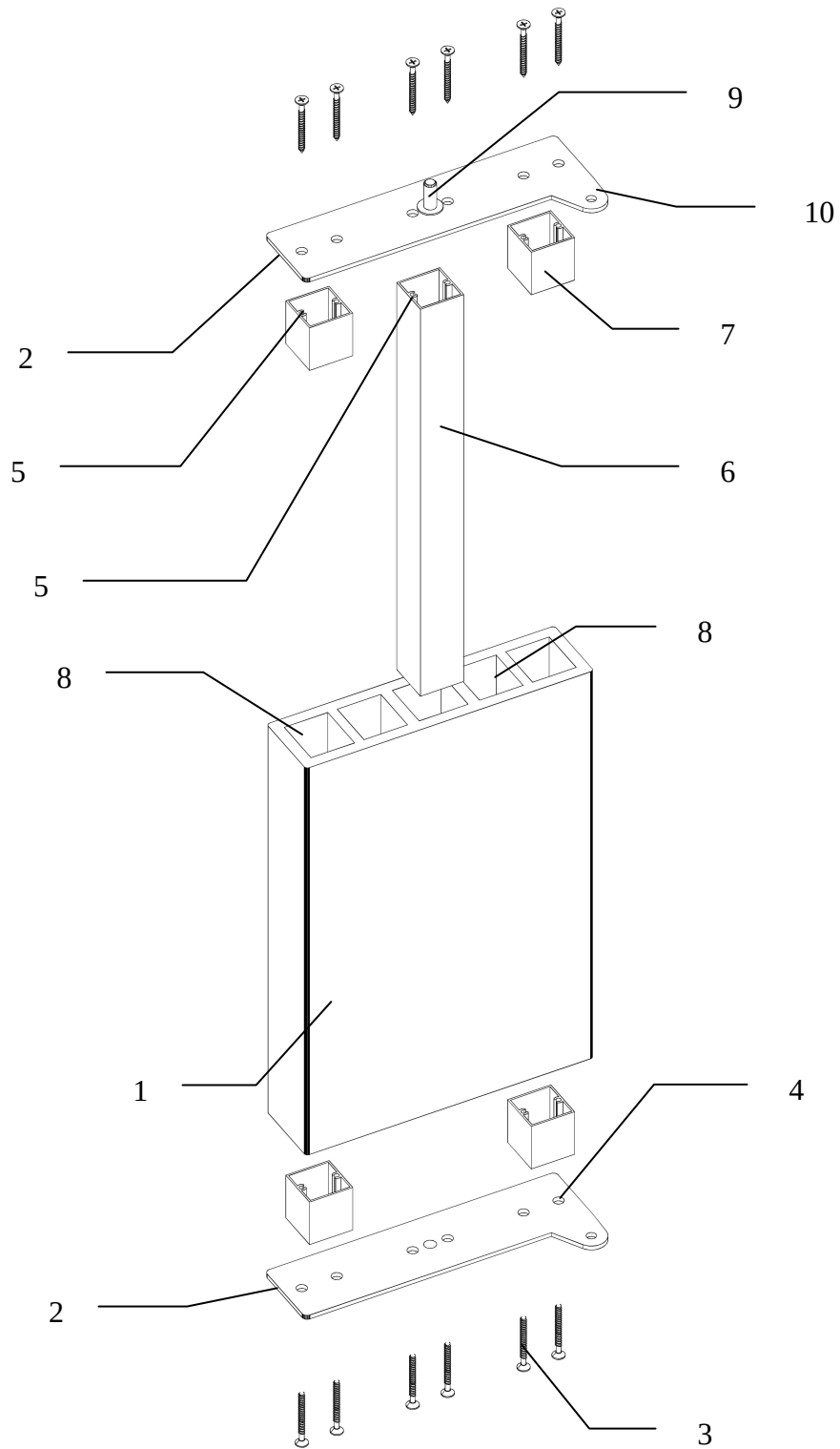


Fig. 2

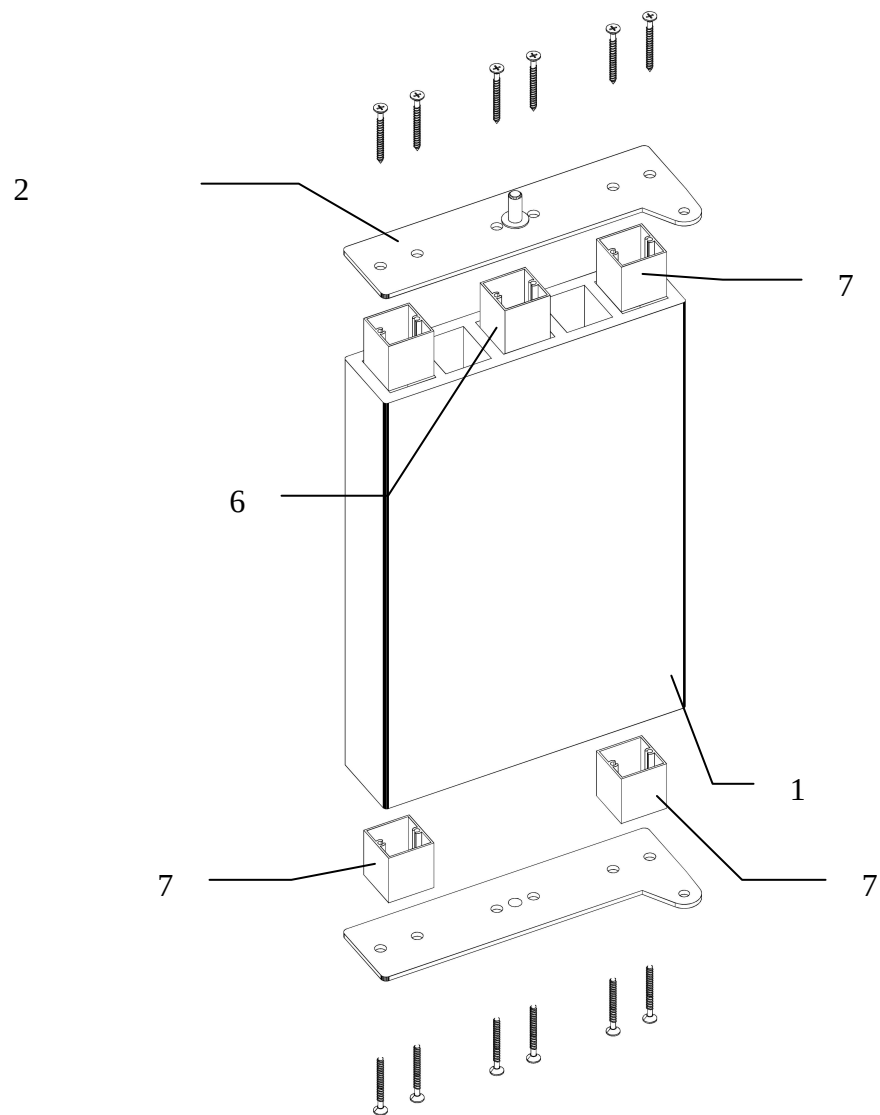


Fig. 3

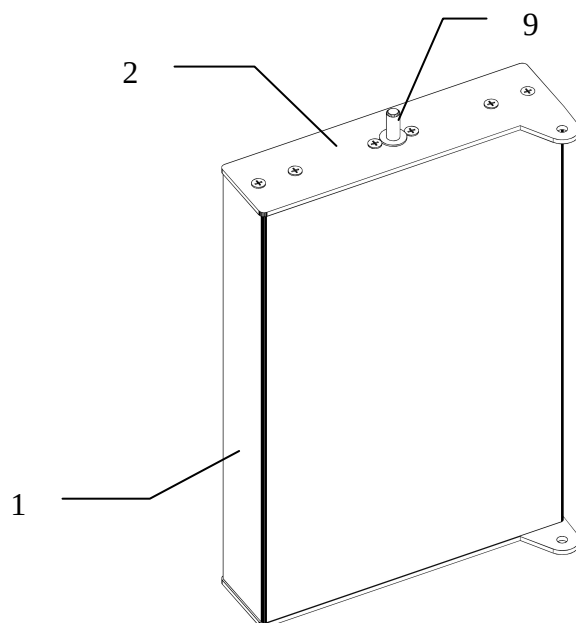


Fig. 4

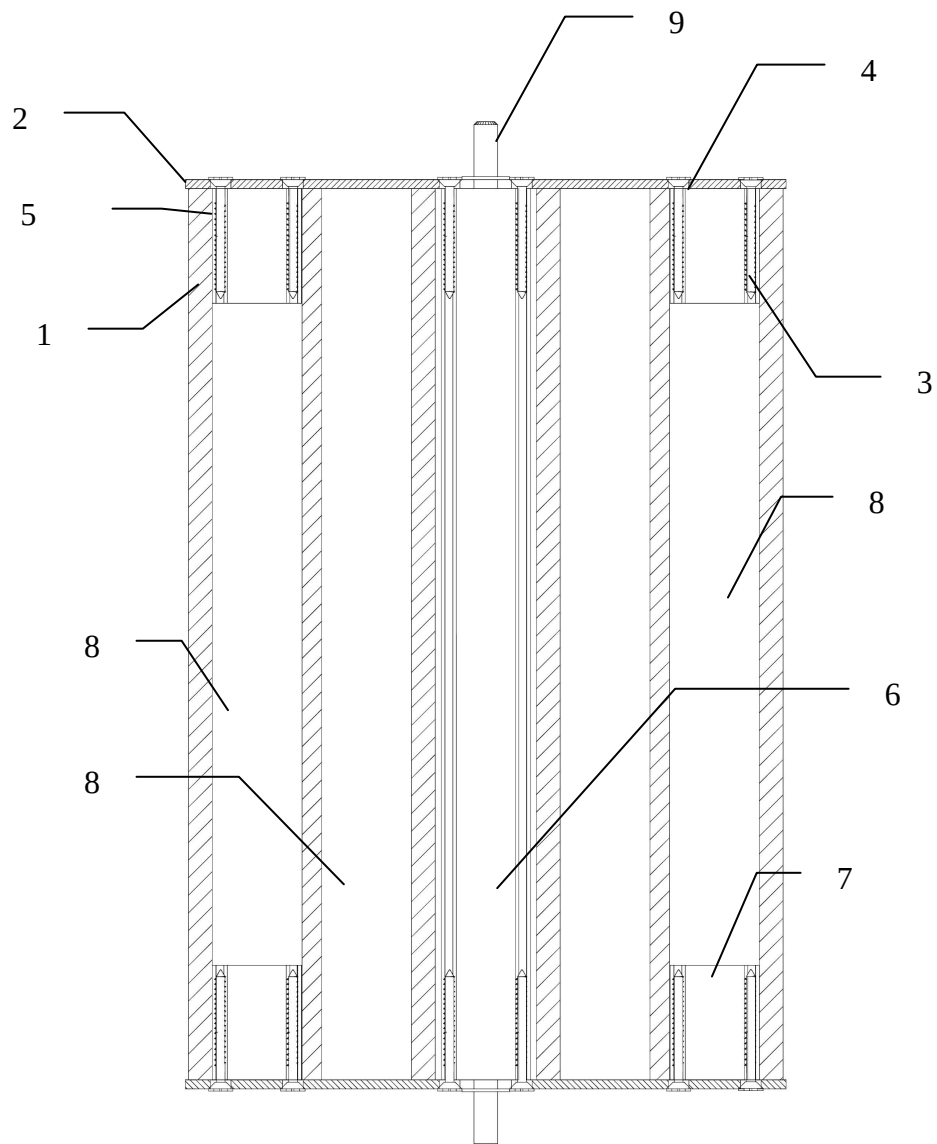


Fig. 5

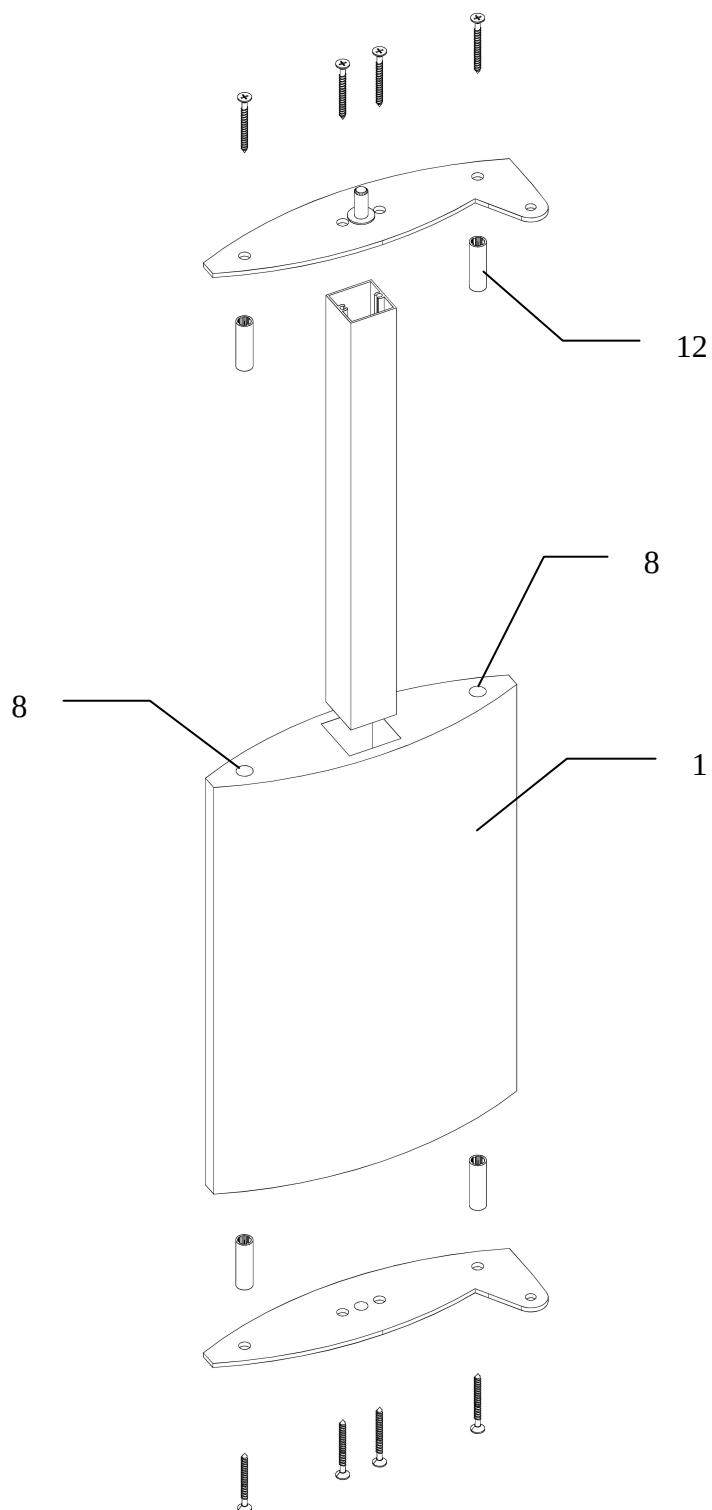


Fig. 6